

Bono desayunos en el C.C.P

El bono desayunos tiene un coste de **60 euros**. El bono vale para 10 días de horario ampliado con desayuno de 8:00 a 9:00.

Esta opción es perfecta para aquellas familias que no hacen uso del servicio ampliado de forma continuada pero que si pueden necesitarlo de forma esporádica o circunstancial.

- El bono desayunos se podrá empezar a usar desde el mes de octubre.
- El bono será exclusivo para un sólo alumno/a o para hermanos.
- Los días podrán distribuirse como se necesite, avisando previamente mediante el correo comedor.ccp@gmail.com.
- El bono tiene una duración del curso escolar. Si al finalizar el curso no se han consumido los 10 desayunos, NO se devolverá el dinero ni se podrán usar en el próximo curso.
- El bono se irá firmando con la fecha de cada día que se use hasta completarlo. Lo tendrá la cuidadora del desayuno.
- No se podrá adquirir un bono sin haber finalizado el anterior.
- El bono se podrá pagar por transferencia bancaria al número de cuenta: ES32 3058 0964 9227 2001 9806 poniendo en el concepto el nombre del alumno/a, curso y bono desayuno.
- Las familias que quieran adquirir un BONO DESAYUNOS deberán mandar un mail al correo del comedor, comedor.ccp@gmail.com.
- Si el niño o niña tiene alguna alergia o intolerancia deberá comunicarse a este mismo correo, adjuntando informe médico.

